



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EMO/KAN/mbc

**AUTORIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA
TURNITIN, MEXICO S. DE R.L. DE C.V. Y LA
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA ADQUISICIÓN
DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE ITHENTICATE**

CONCEPCIÓN, 04 DICIEMBRE 2025

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 7735

VISTOS: La Ley 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, el Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 18.575, Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N° 661, de 2024, el Decreto Universitario Exento N° 01 de 2014, Decreto TRA N° 352/9/2024, el Decreto exento N° 609 de 2021, la Resolución N° 36, de 2024, de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Universidad del Bío-Bío de contar con el servicio de "Adquisición de la Licencia del Software Ithenticate", permite prevenir plagio y verificar publicaciones científicas por periodo de un año, según solicitud de compra N°6317 de fecha 20 de octubre de 2025, del centro de costo N° 30000000-002 "Ejecución Proyecto Vrae 2025".

2. Que, consultado el catálogo de Convenios Marco actualmente disponible en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, no se encontró lo requerido.

3. La licencia del software Ithenticate es una herramienta esencial en el proceso de producción científica de alto nivel, ya que permite prevenir el plagio y verificar la originalidad de los documentos enviados a las revistas de la Universidad. Este software contrasta los textos con bases de datos de contenido publicados electrónicamente por suscripción, cubriendo más de 170 millones de artículos de fuentes generales a fuentes especializadas, ya que protege la legitimidad académica contra formas complejas de mala praxis, incluyendo el autoplagio, la paráfrasis no atribuida y el plagio estructural o por traducción en este contexto la licencia Ithenticate fue diseñado para estos fines y su uso es de importancia para la Universidad.

4. El ordinario N°206/2025 emitido con fecha 02 de octubre de 2025 por doña Claudia Muñoz Sanguinetti, Vicerrectora de Investigación y Postgrado a don Cristian Muñoz Carreño, Director de Finanzas y Administración, en el cual se solicita gestionar trato directo con la empresa Turnitin México S. de R. L. De C.V., para la adquisición de la licencia del software Ithenticate, autorizado por este último con fecha 06 de octubre de 2025.

5. Que, la empresa extranjera Turnitin LLC, Oakland, CA es el desarrollador y único distribuidor del software Ithenticate, representada por Turnitin México S. de R. L. De C. V. para los países de América Latina y confirma que sus productos son un servicio único que no es

AUTORIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA TURNITIN MEXICO S. DE R.L. DE C.V. Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE ITHENTICATE

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56 - 41) 3111200 Fono/Fax: (56 - 41) 3111237 - Región del Biobío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Fax: 253144 - Región del Biobío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl www.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ofrecido por ningún otro proveedor o distribuidor. Según lo declara el organismo, en carta emitida el 24 de noviembre de 2025, la Apoderada y Representante legal de Turnitin México S. de R.L. de C.V., Subsidiaria y Propiedad de Turnitin LLC., doña Angela Rhee.

6.- La cotización enviada por la empresa extranjera Turnitin México S. de R.L. de C.V., con ID proveedor 153347238, para la adquisición de la licencia del software Ithenticate, señalada en el Considerando N°1 anterior por la suma total, única y no reajutable de USD 11.750, 80 (once mil setecientos cincuenta coma ochenta dólares), exento de IVA.

7. Que la empresa extranjera Turnitin México S. de R.L. de C.V., se encuentra inscrita en el portal Mercado Público con ID.: 153347238

8. Que atendiendo lo anterior, se dan las condiciones para efectuar la contratación en forma directa, en los términos del artículo 8° bis letra a) de la Ley N° 19.886 y Artículo 71 N° 1 del Decreto Supremo N° 661 de 2024, de Hacienda, que contiene su Reglamento.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** la contratación directa con la empresa internacional Turnitin México S. de R.L. de C.V., con ID proveedor 153347238, para la adquisición de la licencia del software Ithenticate por el periodo de un año.

2. **EL PRECIO** que la Universidad del Bío-Bío pagará a la empresa internacional Turnitin México S. de R.L. de C.V., por la adquisición de la licencia del software Ithenticate, será la suma única total y no reajutable de USD 11.750, 80 (once mil setecientos cincuenta como ochenta dólares), exento de IVA.

3. **EMÍTASE** la correspondiente orden de compra a nombre de la empresa internacional Turnitin Mexico S. de R.L. de C.V. ID.: 153347238.

4. **IMPÚTESE** el gasto designado al cumplimiento del presente Decreto al ítem 2.5 "Gastos en Computación" al centro de costo 50300000-122 por USD 2.000 y al centro de costo 30000000-002 por USD 9.750.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE el presente Decreto, en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.

CRISTIAN MUÑOZ CARREÑO-DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento

Saluda a Ud.,



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

AUTORIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA TURNITIN MEXICO S. DE R.L. DE C.V. Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE ITHENTICATE

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56 - 41) 3111200 Fono/Fax: (56 - 41) 3111237 - Región del Biobío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Fax: 253144 - Región del Biobío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl www.ubiobio.cl